

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR AS-SM-2-2023-CS/HSMSI-1 PARA ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA RODABLE DIGITAL PARA EL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA.**

En el distrito de Ica, siendo las 08:00 a.m horas del día Jueves, catorce de diciembre del 2023, se reunieron en la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Hospital Santa Maria del Socorro sito en Cal. Castrovirreyra Nro. 759 P.J. la Esperanza, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N°561-2023-HSMSI/CE de fecha 21 de septiembre de 2023, y actuando en apego a lo regulado en el art. 44° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado , a efecto de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros detallados a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	AREA DONDE CORRESPONDE
Presidente Titular	JOSE JAIME DE LA CRUZ URIBE	40171913	Unidad de Logística
Primer Miembro Titular	CESAR AMERICO OLAVE AYME	23992206	Departamento de diagnóstico por imágenes
Segundo Miembro Titular	EROS RODRIGOS MERINO VENTOCILLA	70776897	Unidad de servicios generales y mantenimiento

Al respecto, se verifica el quorum requerido por ley, el presidente del comité de selección dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

**PRIMER ACTO:** El Comité de Selección, procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar la lista de participantes inscritos, obteniéndose que se han registrado diecinueve (19) participantes, tal como se detalla en la siguiente lista:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20110133091	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	2023-12-04 11:07:55.0	Válido
2	20333483395	GAMEL S.R.L.	2023-12-05 20:43:37.0	Válido
3	20454094221	BIOLOGIAS MEDICAS ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-05 16:57:50.0	Válido
4	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	2023-12-11 12:16:30.0	Válido
5	20505126069	X RAY SALES AND SERVICE S.A.C.	2023-12-05 18:53:59.0	Válido
6	20600537556	TECNOLOGIA E INGENIERIA CLINICA S.A.C.	2023-12-04 11:44:02.0	Válido
7	20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	2023-12-11 11:20:38.0	Válido
8	20607923532	INVERMED LAU E.I.R.L.	2023-12-05 20:11:56.0	Válido

**SEGUNDO ACTO:** Acto, seguido el comité de selección, procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de descargar las ofertas presentadas electrónicamente por los postores a la AS-SM-2-2023-CS/HSMSI-1 PARA ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA RODABLE DIGITAL PARA EL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA, obteniéndose la presentación de una (01) oferta, registradas por los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación de oferta	Hora de registro	Estado
1	20607923532	INVERMED LAU E.I.R.L.	13/12/2023	22:36:39	Valido

**TERCER ACTO:** El comité de selección da la continuidad del procedimiento de selección en mención, por lo que se realizó la verificación de los documentos de presentación obligatoria

establecidos en la pág. 16- 17 de las bases integradas del procedimiento de selección AS-SM-2-2023-CS/HSMSI-1, conforme a detalle a continuación:

Nro.	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
		INVERMED LAU E.I.R.L.
a.	ANEXO 1	Presento
b.	REPRESENTACION	Presento
c.	ANEXO 2	Presento
d.	ANEXO 3	Presento
e.	ANEXO 4	Presento
f.	ANEXO 5	No es consorcio
g.	ANEXO 6	Presento (*) Monto SI 450,000.00
Estado		Admitido

CUARTO ACTO: Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 74.2° del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió con la evaluación de las ofertas, aplicándose la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

item.	Nombre o Razón social	Facto de evaluación						Puntaje Total	Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Puntaje total	Ord en de prelación
		Anexo n°6 - Precio	Puntaje técnico	Plazo de entrega	Puntaje técnico	Garantía del postor	Puntaje técnico					
1.	INVERMED LAU E.I.R.L.	SI 450,000.00	50 pts	3 días	40 pts	37 meses	10 pts	100 pts	5.00 pts	No presenta y no resulta necesario puesto que no altera la asignación de puntaje.	105.00 pts	1

QUINTO ACTO: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2. del capítulo III de la sección específica de las bases. Resulta que, la oferta que no cumpla con los requisitos de calificación queda descalificada, si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación.

Por lo que, en atención, a lo expuesto el comité de selección procedió a calificar las ofertas conforme a los requisitos de calificación contenidos en las pág. 31-35 de las bases integradas del procedimiento de selección por AS-SM-2-2023-CS/HSMSI-1 PARA ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA RODABLE DIGITAL PARA EL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA, obteniendo el resultado conforme se muestra el siguiente cuadro:

Orden de prelación.	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO
		A.1.1. FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1.	INVERMED LAU E.I.R.L.	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	CALIFICADO

Por lo que se desprende que la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas han sido desarrolladas conforme el cronograma establecido en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Siendo las 10:00 a.m. horas se concluyó con el acto privado, firmando la presente acta los miembros del comité de selección.

**Firmado por:**

		
<p><b>JOSE JAIME DE LA CRUZ URIBE</b> Presidente Titular DNI N°40171913</p>	<p><b>CESAR AMERICO OLAVE AYME</b> Primer Miembro Titular DNI N° 23992206</p>	<p><b>EROS RODRIGO MERINO VENTOCILLA</b> Segundo miembro titular DNI N°70776897</p>

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR AS-SM-2-2023-CS/HSMSI-1 PARA ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA RODABLE DIGITAL PARA EL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA.**

En el distrito de Ica, siendo las 10:05 a.m horas del día Jueves, catorce de diciembre del 2023, se reunieron en la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Hospital Santa Maria del Socorro sito en Cal. Castrovirreyra Nro. 759 P.J. la Esperanza, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N°561-2023-HSMSI/CE de fecha 21 de septiembre de 2023, y actuando en apego a lo regulado en el art. 44° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado , a efecto de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros detallados a continuación:



CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	AREA DONDE CORRESPONDE
Presidente Titular	JOSE JAIME DE LA CRUZ URIBE	40171913	Unidad de Logística
Primer Miembro Titular	CESAR AMERICO OLAVE AYME	23992206	Departamento de diagnóstico por imágenes
Segundo Miembro Titular	EROS RODRIGOS MERINO VENTOCILLA	70776897	Unidad de servicios generales y mantenimiento

Al respecto, se verifica el quorum requerido por ley, el presidente del comité de selección dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:



**PRIMER ACTO:** Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección realiza la admisión, evaluación y calificación de ofertas con la finalidad de obtener el postor que cumpla con las capacidades necesarias para que puedan ejecutar correctamente la obra, por lo que se le otorga la buena pro al postor:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA - HOSPITAL DE APOYO SANTA MARIA DEL SOCORRO		
Nomenclatura	A/S SM 2 2023 CS/HSMSI-1		
Área de convocatoria	I		
Objeto de contratación	E		
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA RODABLE DIGITAL PARA EL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA		
Número de Contratación	GR-2023-127		
<b>Datos del postor</b>			
Tipo de Proveedor	Proveedor Local		
RUC / Código	2067923532		
Comente	No		
Nombre o razón social	INVERMED LAU E.I.R.L.		
Representante Legal			
Nombre	INVERMED LAU E.I.R.L.	Tipo de documento	CIF
Apellido paterno	MIRANDA	Nro. Documento	2804875
Apellido materno	PEREZ		
<b>Datos de registro</b>			
Fecha de registro	14/12/2023	Estado de registro	Activo
Hora de registro	11:48:54	Estado de la propuesta	Finalizada
Usuario de registro	ADMINISTRACION	Motivo de inscripción	
Fecha presentación	15/12/2023	Justificación	
Hora presentación	11:56:19		
MYPE / Discapacitados			
MYPE	No	Empresa integrada por discapacitados	No

**Monto adjudicado: S/ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)**

De acuerdo con el numeral 76.3 del Art. 76° del RCLC dispone que, definida la oferta ganadora siendo esta: **INVERMED LAU E.I.R.L.** con RUC N° 2067923532, por lo que el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.



Es preciso indicar, que conforme en lo dispuesto en el cuarto párrafo del Art 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que **"consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de contrataciones o el órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro"**.

Adicionalmente, conforme al numeral 32.1) del artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que **"La fiscalización posterior, la entidad ante la que es realizado un procedimiento de aprobación automática o evaluación previa, queda obligada a verificar de oficio mediante el sistema de muestreo, la autenticidad de las declaraciones, de los documentos de las informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado"**.

En este punto es importante recordar que la norma establece que los procedimientos administrativos, luego de concluidos por decisión expresa, aprobación automática o por silencio administrativo, deben estar sucedidos por un mecanismo de control posterior, que considere en el ineludible procedimiento administrativo de oficio que la Administración realiza para confirmar la autenticidad del documento presentado y la veracidad de la información, así como las traducciones presentadas por los administrados amparados en la presunción de veracidad.

Además, de conformidad a los preceptos normativos el comité de selección solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la fiscalización posterior de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro **INVERMED LAU E.I.R.L.** con RUC N° 20607923532, puesto que estos han sido admitidos, evaluados y calificados en mérito del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7) del artículo IV de la Ley N° 27444 Ley de procedimiento Administrativo General, en donde expone que **"En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario."**

Por lo tanto, el comité de selección opta por superar la comprobación previa y concurrente sobre los estados y calidades de los postores, mediante la presunción legal obligatoria de suponer que las afirmaciones, declaraciones y documentos son veraces. Como se puede apreciar, este principio constituye una presunción que acoge la regla del sentido común, de la buena fé en cuya virtud, se debe presumir la verdad en todas las actuaciones de los postores ante la Administración Pública y no desconfiar de sus afirmaciones o documentaciones, dejando con libertad para que el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, formalice la fiscalización posterior del postor que se le otorgo la buena pro del procedimiento de selección por. **AS-SM-2-2023-CS/HSMSI-1 PARA ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X PARA RADIOGRAFIA RODABLE DIGITAL PARA EL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA.**

Por lo que se desprende que el otorgamiento de la buena pro ha sido desarrollado conforme el cronograma establecido en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.



Siendo las 11:00 a.m. horas se concluyó con el acto privado, firmando la presente acta los miembros del comité de selección.

Firmado por:

		
JOSE JAIME DE LA CRUZ URIBE Presidente Titular DNI N° 40171913	CESAR AMERICO OLAVE AYME Primer Miembro Titular DNI N° 23992206	EROS RODRIGO MERINO VENTOCILLA Segundo miembro titular DNI N° 70776897